ACTA N° 29/2021

CONTRATACION DIRECTA N° 08/2021

"ADQUISICION DE GUARADAPOLVOS PARA EL OIAT"

ID N° 400.157

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinticinco días del mes de octubre del año dos mil veintiuno, siendo las 9:30 horas, en el local del **INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA** (INTN), sito en la Avenida General José Gervasio Artigas N° 3973 esquina General Roa (Santísima Trinidad), siendo el día y la hora señalada, se da inicio al **ACTO DE APERTURA DE OFERTAS POR CONTRATACION DIRECTA**

El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por el Decreto N° 2992/19

Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas

- Abg. Mateo Bernardo Llano Martínez, Jefe Interino de la UOC
- Beatriz Cardozo Ramírez, Jefa Interina DPC – UOC
- Laura Vera, Técnico UOC

Corroborada la hora de la entrega de sobres, el cual ha cumplido con el horario tope establecido en las Notas de Invitación, se procede a elaborar la presente, en la que se deja CONSTANCIA DE LA ENTREGA DE 2 (DOS) OFERTAS, para el Acto de Apertura de Ofertas, por lo que se prorroga la fecha de apertura del llamado de referencia, el cual será informado a través del SICP.

Abg. Mateo Llano
Mat. C.S.J. N° 42.419
Jefe - Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Administrativa y Financiera - INTN

Beatriz Cardozo Ramírez
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Administrativa y Financiera
INTN

Abg. Mateo Llano
Mat. C.S.J. N° 42.419
Jefe - Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Administrativa y Financiera - INTN

ADENDA N° 3

Fecha: 26/10/2021

En referencia al Llamado con **ID N° 400.157, CONTRATACION DIRECTA N° 08/2021 "ADQUISICION DE GUARDAPOLVOS PARA EL OIAT"**, con el objeto de poner a conocimiento lo siguiente:

Se comunica que la fecha de consultas, fecha de recepción de sobres y fecha de apertura de sobres han sido modificadas en el SICP.

"Se reitera que todo aquello establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), y que no se encuentre modificado en la adenda, permanece vigente"

Abg. Mateo Bernardo Llano Martínez
Jefe interino
Unidad Operativa de Contrataciones
INTN